108

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C 10 JUL 2020

Proceso Nº 2018-467-00

Se señala la hora de las 8:30 a.m del día 31 del mes de agosto del año 2020, con el fin de llevar a cabo la diligencia de inspección judicial sobre el inmueble objeto de Litis, de conformidad con lo establecido en el artículo 375 del Código General del Proceso.

Se advierte que en tal diligencia se adelantarán las actuaciones previstas en los artículos 372 y 373 ibídem, solo si las condiciones de salud pública con ocasión de la pandemia Covid-19 lo permiten.

NOTIFÍQUESE,

NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ

Juez

A.D

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C.

Notificación por estado

La providencia anterior se notifica por anotación en ~~ESTADO~~
No. 035
Fijado hoy 13 JUL 2020

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario